

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_45/2018

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos, del día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores _____ actuando en representación de _____ de fecha catorce de mayo y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_45/2018**, fue solicitado lo siguiente:

1. *Copia de los estudios de factibilidad del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*
2. *Copia de las bases de licitación del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*
3. *Copia del informe de evaluación de ofertas de la licitación para la ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*
4. *Copia de la oferta de la empresa a la que se adjudicó el proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*
5. *Copia del contrato con la empresa a la que se adjudicó el proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. *En base al Art. 3 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace entrega de la información peticionada en los numerales 2, 3, 4 y 5 de la referida solicitud; siendo esta información remitida por la UACI mediante memorando UACI-269/2018, lo cual se remite mediante formato PDF.*
- II. *De acuerdo a lo peticionado en el numeral 1 de la referida solicitud, la Gerencia de Ingeniería ha solicitado una prórroga de 5 días hábiles para preparar la información requerida; por tanto, al recibir el documento este será remitido en su momento oportuno.*

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico , se remite documento de resolución No. Res_UAIP_45/2018 y la información peticionada.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



1. Las Bases de Licitación se encuentran publicadas en COMPRASAL, mediante el proceso: Licitación Abierta 10-2018 .
2. El contrato suscrito con la Constructora CAABSA, se encuentra publicado en el Portal de Transparencia - Contrataciones y Adquisiciones.
3. Debido al volumen de la oferta presentada por la empresa Constructora CAABSA para la Licitación LA 10/2018, no se puede publicar por el peso de dicha información; en caso de requerir la documentación podrá solicitarlo a la Unidad.
4. Se anexa a la resolución el Punto Tercero del Acta 2918 y copia del memorando GI-74/2018

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_45.1/2018

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día uno de junio del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores _____ actuando en representación de _____ de fecha catorce de mayo y siendo asignada con número de referencia **SoI_UAIP_45/2018** y habiendo sido entregada la información de forma parcial mediante resolución No. **Res_UAIP_45/2018** de fecha 25 de mayo; quedando pendiente lo siguiente:

1. *Copia de los estudios de factibilidad del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.*

Con base a lo petitionado se **RESUELVE**:

1. *Con base al Art. 65 de la LAIP, se emite la siguiente resolución motivada, expresando la negatoria de respuesta por parte de la Gerencia de Ingeniería quien a la fecha no han remitido respuesta alguna ante el estudio de factibilidad solicitado.*

Se aclara, que si la Gerencia de Ingeniera entrega el documento solicitado por esta Unidad, este será remitido una vez sea recibido.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. **Res_UAIP_45.1/2018** de la información petitionada.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_45.2/2018

San Salvador, a las dieciséis horas con veinte minutos, del día cuatro de junio del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores .

actuando en representación de de fecha catorce de mayo y siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_45/2018 y habiéndose emitido notificaciones previas mediante resolución No. Res_UAIP_45/2018, Res_UAIP_45.1/2018, de fechas 25 de mayo y 04 de junio respectivamente; quedando pendiente lo siguiente:

1. Copia de los estudios de factibilidad del proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 65 de la LAIP, se emite la siguiente resolución motivada, expresando la negatoria de la entrega de la información por parte de la Gerencia de Ingeniería, mediante memorando GI-74/2018; quien a la fecha manifiesta que la información es reservada; se anexa memorando.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_45.2/2018 de la información peticionada.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".
NOTIFÍQUESE.



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



MEMORANDO GI-074/2018

Hacemos referencia a solicitud realizada a través de Memorando UAIP 54/2018 de fecha 15 de mayo de los corrientes, mediante el cual solicitan copia del estudio de factibilidad del proyecto de Ampliación de la Terminal de Pasajeros del AIES MOARG.

Al respecto, le informamos que esta Comisión gestionó fondos de cooperación con la USTDA para contratar a través de proceso competitivo la elaboración del "Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador", el cual fue finalizado en el año 2014 por la empresa Consultora Kimley-Horn and Associates Inc.

Dicho estudio es el que se conoce como "Plan Maestro", ya que se fue estructurado por la empresa Consultora para que sea una hoja de ruta en el desarrollo ordenado de la infraestructura del Aeropuerto poniendo énfasis especial en las mejoras y desarrollo de la Terminal de Pasajeros.

Tomando en consideración lo anterior, y que esta Comisión tiene un proceso en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, respecto a la imposibilidad de entregar el referido Estudio, que contiene el "Plan Maestro del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez", le comunicamos que esta información no está disponible para el acceso al público, mientras la sala no resuelva la demanda presentada por esta Comisión.

Atentamente,

Cc: Presidencia, Gerencia General, Lic. Carlos Cocar - Gerencia Legal.

GERENCIA GENERAL
UACI

GERENCIA LEGAL

LA - ADMINISTRACION AEROPUERTO

Solicítase autorización para adjudicar la Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", a la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Julio Alfonso Martín Amodio Moheno, por un monto de US \$37,881,157.00, IVA incluido y para un plazo contractual de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

=====

TERCERO:

I. ANTECEDENTES

Mediante el Punto Cuarto del Acta número 2889, de fecha 30 de noviembre de 2017, Junta Directiva autorizó promover la Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", y aprobó las Bases de Licitación correspondientes.

La publicación para participar en el referido proceso fue efectuada en los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, el 4 de diciembre de 2017, así como también en el sitio Web de COMPRASAL; el período establecido para la inscripción y retiro de bases de las empresas interesadas en participar fueron del 5 al 11 de diciembre de 2017, inscribiéndose mediante COMPRASAL y compraron bases, las siguientes personas naturales y jurídicas:

1. COSAPI, S.A.
2. CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA, S.A.
3. CHINA HABOUR ENGINEERING COMPANY LTD.
4. DAVIDE MARIANI
5. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN EBEN - EZER, S.A. DE C.V.
6. INVERSIÓN Y PROYECTO M.M, S.A. DE C.V.
7. SIEMENS, S.A.
8. REPRESENTACIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.
9. ACM, S.A. DE C.V.
10. GEOTECNIA, CIMENTACIONES Y TÉCNICAS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
11. RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
12. ATACO, S.A. DE C.V.
13. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
14. PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.
15. DISEÑOS Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS, S.A. DE C.V.
16. ASESORÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
17. CORPORACIÓN TÉCNICA, S.A. DE C.V.
18. PROYECTOS MODULARES, S.A. DE C.V.
19. NRK, S.A. DE C.V.
20. ICON INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
21. RIVERA HARROUCH, S.A. DE C.V.
22. CIDECA, S.A. DE C.V.

*Gabriela favor anexar al
Carlos expediente. Gracias.
Xiomara M.*

COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	
UACI/CEPA	
CORRESPONDENCIA	
Recibida por:	<i>Xiomara Marroquin</i>
Fecha:	<i>12/04/18</i> Hora: <i>11:11 a.m.</i>

23. SÚRTIELECTRIC ENERGÍA, S.A. DE C.V.
24. SERPAS Y LÓPEZ, S.A. DE C.V.
25. GLOBAL COMMUNICATIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
26. M.P. SERVICE, S.A. DE C.V.
27. OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.
28. INVERSIONES SANTA FELIPA, S.A. DE C.V.
29. CENTRAL DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V.
30. TOBAR, S.A. DE C.V.
31. PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
32. DIMARTI, S.A. DE C.V.
33. PROYECTOS, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
34. EMPRESA CONSTRUCTORA, H.O., S.A. DE C.V.
35. CONSTRUCTORA DISA, S.A. DE C.V.
36. OMICRON INGENIEROS, S.A. DE C.V.
37. FEILO SYLVANIA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
38. TERRACERÍA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
39. CORTEN, S.A. DE C.V.
40. TÉCNICA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
41. GLOBALTEC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
42. COINSAL INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
43. CÁRCAMO MARTÍNEZ Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
44. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES, S.A. DE C.V.
45. MONTAJES ELECTROMECAÑICOS DE C.A., S.A. DE C.V.
46. CSH COMERCIAL, S.A. DE C.V.
47. DURECO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
48. C.B.R.C, S.A. DE C.V.
49. FHC INGENIEROS, S.A. DE C.V.
50. YARY, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
51. PRISMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
52. CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A. DE C.V.
53. M P CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
54. DALBERT INTERNATIONAL INC
55. SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG
56. EUROFINSA, S.A.
57. JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.
58. CONSTRUCTORA MECO, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
59. INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, SUC. EL SALVADOR
60. IBT, LLC, SUCURSAL EL SALVADOR
61. ASTALDI S.P.A., SUCURSAL EL SALVADOR
62. COYATOC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SUCURSAL EL SALVADOR
63. ABB, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
64. COSAPI, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
65. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
66. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
67. GRUPO CONINTE CONSULTORÍA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
68. THE FUENTES CORPORATION MEXICAN FILIAL, S.A. DE C.V.
69. LABISA INTERNATIONAL GROUP, S.A.

- 70. OAS ENGENHARIA E CONSTRUCCION, S.A.
- 71. INVERSIONES OMNI, S.A. DE C.V.
- 72. LUIS CHICAS ELECTRICISTAS, S.A. DE C.V.
- 73. CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 74. RIZZANI DE ECCHER, S.A.
- 75. CALZADA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 76. GRUPO CONSTRUCTORA BUVECSA, S.A. DE C.V.

Mediante el Punto Sexto del Acta número 2906, de fecha 30 de enero de 2018, Junta Directiva autorizó la Adenda No. 1 a las Bases de Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", en el sentido de: 1) modificar el contenido del Plan de Oferta, detallado en el Anexo 10 de la Sección V, de las Bases de Licitación; 2) modificar los literales c) y d) del numeral 10.1.2. Documentación Financiera de la Sección I, y 3) ampliar en veintiocho (28) días calendario el plazo para la Recepción y Apertura de Ofertas, así como modificar el literal b) del numeral 11.1.2 "Recepción" de la Sección I, de las Bases de Licitación, y sub-numeral 2.1.2 del numeral 2.1., de la Sección II y sub numeral 1.7 del numeral 1 de la Sección II, de las Bases de Licitación.

La fecha de recepción y apertura de ofertas, fue el 15 de marzo de 2018, recibándose oferta únicamente de la siguiente persona jurídica:

No	PARTICIPANTE	OFERTA ECONOMICA US \$ IVA incluido
1	CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	37,881,157.00

II. OBJETIVO

Adjudicar la Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", a la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Julio Alfonso Martín Amodio Moheno, por un monto de US \$37,881,157.00, IVA incluido y para un plazo contractual de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

III. CONTENIDO DEL PUNTO

Los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), conocedores de los deberes impuestos por la ley para el desarrollo de esta función, procedieron con la evaluación de las ofertas presentadas:

1. ANÁLISIS DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Según se indica en el numeral 1.2 de la Sección II, de las Bases de Licitación, el proceso de evaluación se inició con el Análisis del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 15 de marzo de 2018.

La CEO verificó que la asignación presupuestaria es de US \$38,725,196.05 IVA incluido, el monto ofertado por la empresa participante fue el siguiente:

No.	PARTICIPANTE	OFERTA ECONÓMICA US S IVA incluido
1	CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	37,881,157.00

Asimismo, se verificó en la página Web de COMPRASAL que la sociedad inscrita se encontrara debidamente registrada; además, se verificó que no se encontrara en el Listado de Inhabilitados e Incapacitados por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC).

2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Se comprobó que la garantía remitida por el ofertante fue presentada a satisfacción de la Comisión, cumpliendo con el plazo y el monto requerido en el numeral 9 de la Sección I, de las Bases de Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Ofertante	Datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta			
	Emitida por	No.	Monto	Vigencia
CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Seguros del Pacífico, S.A	No. FG-53,718	\$ 1,200,000.00	Cumple: 120 días calendario, contados a partir del día 15 de marzo de 2018.

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Considerando lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección II, de las Bases de Licitación, la CEO procedió a la revisión y evaluación simultánea de la documentación legal, financiera y técnica y de acuerdo al numeral 12 de la Sección I, de las Bases de Licitación Pública, que establece: *Toda la documentación, incluyendo su omisión, es subsanable, exceptuando: "a) La NO PRESENTACIÓN de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, b) la NO ASISTENCIA a la Visita Técnica y Charla Obligatoria, c) La NO PRESENTACIÓN de la Documentación de la Oferta Económica (Carta y Plan de Oferta Económica), d) Los MONTOS de la Carta Oferta y PRECIOS UNITARIOS del Plan de Oferta, e) La OMISIÓN de cualquier solvencia o la PRESENTACIÓN de cualquiera de estas solvencias que no se encuentre vigente a la fecha de la Recepción y apertura de ofertas (literal w) del Art. 44 de la LACAP y Art. 26 del RELACAP), f) La PRESENTACIÓN de los Estados Financieros que sean de un año diferente a los requeridos".* La CEO, procedió a solicitar a la sociedad las subsanaciones financiera y técnica siguientes:

CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Mediante nota UACI-382/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, se requirió lo siguiente:

1. Presentar los Estados Financieros correspondiente de los años 2014, 2015 y 2016, debidamente firmados por el Contador General, Representante Legal o Apoderado y por normativa por Auditor Externo, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.1.2

literal c) de la Sección I, de las Bases de Licitación, además se solicita que presente la Carta de Líneas o Cupos de Crédito debidamente firmada y sellada por el respectivo banco, que se requiere en el numeral 2.1.3 literal a) y b) de la Sección II, de las Bases de Licitación.

Los documentos solicitados, deberán presentarse debidamente apostillados según lo requerido en el numeral 2.14 de la Sección I, de Bases de Licitación.

2. Presentar Carta Compromiso según los documentos de cumplimiento obligatorio:

Documento	Folio	Nombre	Profesional	Solicitud de Subsanción
Carta compromiso	615	Oscar Alfonso Torres Garay	Especialista en Sistemas Contra Incendios	Presentar carta compromiso firmada por el Profesional
Carta compromiso	-	No definido	Especialista en Seguridad Industrial	Presentar carta compromiso

3. Presentar de la Experiencia del Ofertante, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	240 a 256	Construcción de una torre que consta de 156 unidades departamentales	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación
2	303 a 318	Papalote museo del niño	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación y área de construcción

4. Presentar de la Experiencia del Personal Técnico, lo siguiente:

- a. Presentar del profesional propuesto al cargo de Gerente de Proyecto, Ing. Carlos Alberto Ramos López, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	387	Museo el Papalote	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación y área de construcción.
2	397	Torre Rosario	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación
3	401	Centro Operativo BBVA BANCOMER	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica.

- b. Presentar del profesional propuesto al cargo Residente de Proyecto, Ing. Ángel Leónidas Antonio Maldonado Merino, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	425	Condominio Hotel Fairfield By Marriott y Comercio La Gran Vía San Salvador, El Salvador	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como el área de construcción y la firma de la carta.
2	426	Hotel Fairfield y Centro Comercial La Gran Vía	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica.
3	427	Construcción del Centro Judicial Integrado de Santa Tecla	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como el área de construcción y la firma de la carta
4	430	Torre Avante	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica.

- c. Presentar del profesional propuesto al cargo de Control de Calidad, Ing. Mauricio Ernesto Martínez Fernández, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	419	Construcción de Embajada de Estados Unidos, Managua, Nicaragua	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación, área de construcción y firma de documento.
2	421	Construcción de Edificio World Trade Center	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como la cantidad de niveles de la edificación, área de construcción, ubicación del proyecto y firma de documento.

- d. Presentar del profesional propuesto al cargo de Arquitecto de Proyecto, Arq. Julio César Jorge Zeledón, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	435	Condominio Hotel Fairfield By Marriot y Comercio La Gran Vía San Salvador, El Salvador	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica; así como el área de construcción y la firma de la carta
2	436	Hotel Fairfield y Centro Comercial La Gran Vía	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica.
3	438	Ampliación Metrocentro Santa Ana Fase II	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica.

- e. Presentar del profesional propuesto al cargo de Ingeniero Electricista, Ing. Oscar Alberto Vásquez Vásquez, lo siguiente:

Ítem	Folio	Nombre del proyecto	Requerimiento a subsanar
1	441	Construcción de las Obras del Centro Integrado de Justicia, Soyapango, San Salvador	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica y la firma de la carta.
2	443	Construcción del Complejo de Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores Fase II, Antiguo Cuscatlán, El Salvador	Detallar la descripción de las Obras que involucren todos los siguientes componentes: obra eléctrica y obra mecánica y la firma de la carta.

La sociedad ofertante mediante nota de fecha 4 de abril de 2018, presentó la subsanación de la información requerida dentro del período establecido en las notas antes indicadas.

4. ANÁLISIS LEGAL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.5 de la Sección II, de las Bases de Licitación, se procedió a la verificación de la Documentación Legal requerida en el numeral 10.1.1 de la Sección I de las Bases de Licitación y a la verificación del cumplimiento de los aspectos legales de la Documentación Financiera, requerida en el numeral 10.1.2 de la misma Sección, resultando que la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple con toda la documentación legal y todos los requisitos legales de la documentación financiera, por lo tanto, el oferente fue elegible para continuar en el proceso de evaluación financiera.

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1.1 de la Sección II, de las Bases de Licitación, se verificó que los ofertantes cumplieran con la presentación de la documentación financiera requerida en el numeral 10.1.2 de la Sección I de las Bases, considerándose elegibles para continuar en el proceso de evaluación.

El resultado de la presentación de los Documentos Financieros se detalla a continuación:

Lit.	Tipo de Personería	Requerimiento	CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A	Persona Domiciliada	Balance General o estado de situación Financiera.	NA
		Estado de Resultados o Estado de Situación Económica.	NA
		Estado de cambios en el Patrimonio.	NA
		Estado de Flujo de Efectivo (no requiere sello CNR)	NA
		Dictamen Financiero del Auditor Independiente.	NA
		Notas Explicativas a los Estados Financieros (no requiere sello CNR).	NA
B	Otras condiciones	Deberán ser correspondientes al ejercicio fiscal 2014, 2015 y 2016	NA
		Deberán ser presentados con el sello del Registro de Comercio, excepto las Notas Explicativas.	NA
		Deberán estar en calidad de "DEPOSITADOS", con base en lo establecido en el inciso final del Artículo 286 y Romano III del artículo 411, ambos del Código de Comercio.	NA
		Para demostrar el depósito de los documentos financieros requeridos, deberán presentar la "Constancia de Depósito", emitida por el Centro Nacional de Registros (CNR), en la cual determinan que dichos documentos están correctamente "Depositados".	NA
		No se aceptarán boletas de presentación de documentos financieros, emitidas por el Centro Nacional de Registros (CNR), debido a que no se da fe que los documentos financieros referidos, están debidamente depositados.	NA
		Para el caso de ofertantes que demuestren no estar obligados a llevar contabilidad formal y/o presentar Estados Financieros Auditados, podrán presentar Estados Financieros preparados por un profesional de la Contaduría Pública. (Artículo 286, 411 romano III, y 474 del Código de Comercio).	NA
		Si se trata de Unión de Ofertantes, nacionales o extranjeros, deberá presentar la documentación financiera por cada uno de los integrantes.	NA
Si el ofertante es de una sociedad extranjera, pero posee una sucursal legalmente establecida en este país, deberá presentar la documentación pertinente a la Sucursal y No de la Casa Matriz.	NA		
C	Persona no Domiciliada	Deberá presentar el Balance General y el Estado de Resultados de los años 2014, 2015 y 2016 (presentar los documentos financieros de los años señalados), legalizados, atendiendo lo señalado en el numeral 2.12 de la Sección I de las Bases. En caso de los montos reportados en los Estados Financieros, deberán ser convertidos a dólares al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre del ejercicio fiscal.	CUMPLE

La sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple con la presentación de la documentación financiera requerida en las Bases, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2.1 de la Sección II de las Bases de Licitación, se procedió a verificar los requerimientos financieros, obteniendo el resultado siguiente:

INDICE	FORMULA	REQUERIMIENTO MÍNIMO	Puntaje
ÍNDICE DE SOLVENCIA	IS = AC / PC	< 0.90	0
		≥ 0.90 < 1.25	10
		≥ 1.26 < 2.25	15
		≥ 2.26	20
ENDEUDAMIENTO GENERAL	D = PT/AT	≤ 60.00%	20
		> 60.01% ≤ 75.00%	15
		> 75.01% ≤ 85.00%	10
		> 85.01%	0
CAPITAL DE TRABAJO/OFFERTA ECONÓMICA(OE)	C. DE TRABAJO = (AC - PC)/OE	≥ 5.01%	15
		≥ 4.01% < 5.00%	10
		> 2.51% < 4.00%	5
		< 2.50%	0
Rendimiento sobre el patrimonio (Utilidad/patrimonio)	Utilidad del Ejercicio / (Patrimonio menos Ut. del Ejercicio)	≥ 10.01%	10
		≥ 7.51% < 10.00%	7.5
		> 2.51% < 7.50%	5
		< 2.50%	0
Rendimiento sobre los activos (Utilidad/Activos Totales)	Utilidad del Ejercicio/Activos Totales	≥ 10.01%	10
		≥ 7.51% < 10.00%	7.5
		> 2.51% < 7.50%	5
		< 2.50%	0

CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

ÍNDICE	FÓRMULA	CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			
		2014	2015	2016	PROMEDIO
ÍNDICE DE SOLVENCIA	ACTIVO CIRCULANTE	93,935,468.00	66,710,030.00	85,981,339.00	
	PASIVO CIRCULANTE	85,639,505.00	66,696,369.00	83,797,980.00	
	RESULTADO	1.10	1.00	1.03	1.04
	PUNTAJE				10.00
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO GENERAL	PASIVOS TOTALES	89,723,714.00	67,230,314.00	84,246,030.00	
	ACTIVOS TOTALES	216,036,311.00	193,993,800.00	195,288,707.00	
	RESULTADO	41.53%	34.66%	43.14%	39.78%
	PUNTAJE				20.00
CAPITAL DE TRABAJO/OFFERTA ECONÓMICA (OE)	ACTIVO CIRCULANTE	93,935,468.00	66,710,030.00	85,981,339.00	
	PASIVO CIRCULANTE	85,639,505.00	66,696,369.00	83,797,980.00	
	RESULTADO	8,295,963.00	13,661.00	2,183,359.00	
	OFERTA ECONÓMICA	37,881,157.00	37,881,157.00	37,881,157.00	
	% DE CT/OFFERTA E	21.90%	0.04%	5.76%	9.23%
PUNTAJE				15.00	
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (UTILIDAD/PATRIMONIO)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	358,373.00	638,114.00	2,911,574.00	
	PATRIMONIO MENOS UTILIDAD DEL EJERCICIO	125,954,224.00	126,125,372.00	108,131,103.00	
	RESULTADO	0.28%	0.51%	2.69%	1.16%
	PUNTAJE				0.00
RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS (UTILIDAD / ACTIVOS TOTALES)	UTILIDAD DEL EJERCICIO	358,373.00	638,114.00	2,911,574.00	
	ACTIVOS TOTALES	216,036,311.00	193,993,800.00	195,288,707.00	
	RESULTADO	0.17%	0.33%	1.49%	0.66%
	PUNTAJE				0.00
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO EN EVALUACIÓN INDICES					45.00
EVALUACIÓN 75 PUNTOS MÁXIMOS					

CUPO DE CREDITO BANCARIO	DE US \$ 1,000,000.01 HASTA US \$1,500,000.00 5 PUNTOS				
	DE US \$ 1,500,000.01 Y MENOR O IGUAL A US \$ 2,500,000.00 10 PUNTOS				
	MAYOR A US \$ 2,500,000.01 15 PUNTOS				15
CALIFICACIÓN DE CRÉDITO	CALIFICACIÓN "A" 10 PUNTOS				10
	CALIFICACIÓN "B" 5 PUNTOS		5		
	CALIFICACIÓN "C" O MENOS 0 PUNTOS				
	MÁS CARTAS DE LINEAS DE CRÉDITO				
	BBVA BANCOMER, S.A. CLASE "A"	4,000,000.00			
	TOTAL	4,000,000.00			25.00
PUNTAJE TOTAL					70.00
EVALUACIÓN FINANCIERA (MÍNIMO 70 PUNTOS)					CUMPLE

Del análisis financiero anterior, se concluyó que la sociedad **CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, cumple con lo establecido en el numeral 2.1.2, de la Sección II de las Bases de Licitación, resultando elegible para continuar en el proceso de la evaluación técnica.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con el numeral 2.2 de la Sección II, de las Bases de Licitación, se verificó el cumplimiento del requerimiento técnico establecido en el numeral 10.1.3 de la Sección I, de las Bases:

Al respecto, se realizó la evaluación técnica del proceso, procediéndose a revisar la presentación de documentos de acuerdo a lo establecido en el numeral 10. DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA OFERTA, que se incluyen en el numerales 10.1.3 DOCUMENTOS TÉCNICOS de la Sección I, de las Bases de Licitación, procediéndose con el siguiente resultado:

1. CUMPLIMIENTO DE VISITA TÉCNICA Y CHARLA OBLIGATORIA

De acuerdo a lo indicado en los numerales 1.3 y 2.2.2 de la Sección II, de las Bases de Licitación, se procedió a verificar la asistencia a la VISITA TÉCNICA y CHARLA OBLIGATORIA de la sociedad ofertante, con el listado de las empresas que efectuaron la visita técnica y charla obligatoria de fecha 19 de diciembre de 2017, las cuales fueron las siguientes:

1. COSAPI, S.A.
2. CHINA HABOUR ENGINEERING COMPANY LTD.
3. ARTHUR MOREIRA
4. TECNICA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
5. REPRESENTACIONES ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
6. ATACO, S.A. DE C.V.

7. DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A. DE C.V.
8. DISEÑOS Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.
9. NRK, S.A. DE C.V.
10. DIMARTI, S.A. DE C.V.
11. MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE C.A., S.A. DE C.V.
12. TERRACERIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.
13. CORTEN, S.A. DE C.V.
14. COINSAL INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUEQUIPOS EL AGUILA, S.A. DE C.V.
16. EUROFINSA, S.A.
17. COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
18. CONSTRUCTORA MECO, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
19. COYATOC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., SUCURSAL EL SALVADOR
20. ABB, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
21. COSAPI, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR
22. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
23. CSH COMERCIAL, S.A. DE C.V.
24. INGENIERIA Y CONSTRUCCION EBEN - EZER, S.A. DE C.V.
25. IBT, LLC SUCURSAL EL SALVADOR
26. GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V.
27. CALZADA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. (CALCO)
28. INVERSIONES OMNI, S.A. DE C.V.
29. LUIS CHICAS ELECTRICISTAS, S.A. DE C.V. (LUCELEC)
30. CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
31. RIZZANI DE ECHHER, S.P.A.
32. ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
33. POWER CHINA, S.A.
34. SCHNIDER ELECTRIC, S.A.

De acuerdo a lo anterior, se confirma que la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple.

Asimismo, se confirmó que la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple con el numeral 2.1 de la Sección I de las Bases; procediéndose a continuar con la revisión de la documentación técnica presentada.

2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS

De acuerdo al numeral 2.2.3 de la Sección II, donde se indica que se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos técnicos obligatorios definidos en el numeral 10.1.3 de la Sección I, de las Bases de Licitación, "DOCUMENTOS TÉCNICOS"; mostrándose el resultado en la siguiente tabla.

Ítem	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	EMPRESA OFERTANTE
		CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
a)	Presentación de la Información del Personal de la Estructura Mínima organizativa del Proyecto (currículo, copia de título y copia del número de registro, etc.)	Cumplió, del folio 489 al folio 546

Ítem	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	EMPRESA OFERTANTE
		CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
b)	Presentación de Cartas Compromiso del Ofertante y de los Profesionales de la Estructura Mínima Organizativa para el Proyecto	Cumple, del folio 604 al folio 620
c)	Estructura Mínima Organizativa para el Proyecto, de acuerdo al anexo 8.	Cumple, folio 621

Evaluación de los Documentos de Referencia

A) Experiencia del Ofertante CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Observaciones
1	240 a 256	Construcción de una torre (Torre Rosarito) que consta de 156 unidades departamentales, (subsano)	Construcción de una torre que consta de 156 unidades departamentales de 39,543 metros cuadrados, consta de 2 sótanos, 22 niveles departamentales, 2 subestaciones, cisterna, elevadores, para pasajeros, subestación eléctrica, equipos de enfriamiento, aire acondicionado	28,929,531.03	2010	Miguel Osorio Barroso, NAOS	Cumple
2	303 a 318	Ampliación y Remodelación del Papalote Museo del Niño folios (subsano)	Proyecto integral para los trabajos de ampliación y remodelación de las instalaciones del Papalote Museo del Niño de la Ciudad de México, comprende la construcción de un edificio de servicio que incluye estacionamientos y un salón de usos múltiples, remodelación del vestíbulo y áreas permanentes, costa de 29,128 m2, instalaciones eléctricas: subestación eléctrica de 23 KV, 125 KV, iluminarias, aire acondicionado, 3 elevadores con una capacidad de 1000 kg, y 1 montacargas para 2 toneladas, sistema contra incendio,	27,005,263.01	2016	Pedro Maldonado Jiménez, OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	Cumple
3	257 a 276.	Ampliación centro comercial Santa Fe.	Ampliación del Centro Comercial Santa Fe, avenida Vasco de Quiroga # 3800, Colonia Antigua mina la Totolapa, Cuajimalpa, México, que consiste en la Construcción de 317,498 m2 de espacios en 5 niveles incluyendo cines, salas de capacitaciones y espacios para conciertos, la estructura de concreto de 105,528 m3 y la estructura de acero de 6,624 toneladas, instalaciones generales, eléctricas, acometidas y especializadas de CCTV, video vigilancia, instalaciones hidro-sanitarias, instalaciones de vos, datos e automatizadas.	161,469,495.21	2014	Act. Juan José Basagoiti Caicoya, INPROFE, S.A DE C.V.	Cumple

Continuación Punto III

3k

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Observaciones
4	277 a 302	Expo México	Estudios técnicos e Ingeniería básica, Suministro e instalación de equipos, Suministro e instalación de 3 bahías compuestas por dos salidas de 20 MVA, celdas de protección, 5 transformadores secos de 3.33 MVA, conductores eléctricos de potencia XLP, estructura de acero para subestación, obra civil para caseta de control.	335,686,889.69	2013	Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, Constructora Abounrad Amodio Berho	Cumple

B) Experiencia del Gerente de Proyectos, Ing. Carlos Alberto Ramos López

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado.	Observaciones
1	387	Ampliación y Remodelación del Papalote Museo del Niño (subsauado)	Proyecto integral para los trabajos de ampliación y remodelación de las instalaciones del Papalote Museo del Niño de la Ciudad de México, comprende la construcción de un edificio de servicio que incluye estacionamientos y un salón de usos múltiples, remodelación del vestíbulo y áreas permanentes, costa de 29,128 m2, instalaciones eléctricas: subestación eléctrica de 23 KV, 125 KV, iluminarias, aire acondicionado, 3 elevadores con una capacidad de 1000 kg, y 1 montacargas para 2 toneladas, sistema contra incendio,	27,005,263.01	2016	Pedro Maldonado Jiménez, OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	Gerente de Proyecto	Cumple
2	391 a 395.	Expo México	Estudios técnicos e Ingeniería básica, Suministro e instalación de equipos, Suministro e instalación de 3 bahías compuestas por dos salidas de 20 MVA, celdas de protección, 5 transformadores secos de 3.33 MVA, conductores eléctricos de potencia XLP, estructura de acero para subestación, obra civil para caseta de control.	335,686,889.69	2013	Julio Mauricio Martín Amodio Herrera, Constructora Abounrad Amodio Berho	Gerente de Proyecto	Cumple

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
3	397	Torre Rosarito (subsanoado)	Construcción de una torre que consta de 156 unidades departamentales de 39,543 metros cuadrados; consta de 2 sótanos, 22 niveles departamentales, 2 sub-estaciones, cisterna, elevadores, para pasajeros, subestación eléctrica, equipos de enfriamiento, aire acondicionado	28,929,531.03	2010	Miguel Osorio Barroso, NAOS	Gerente de Proyecto	Cumple
4	401	Centro Operativo BBVA BANCOMER (subsanoado)	Construcción de Subestructura y superestructura de concreto del Centro Operativo BBVA BANCOMER, Colonia Anáhuac, México D.F. 40 Niveles, 140,000 m2 de construcción, consta de losa de cimentación de concreto armado colado de dimensiones: ancho 13 m, largo 40 m, y 2.50 m de espesor; construcción de 9 niveles de sótano para estacionamiento, 31 niveles de altura libre de 3.50 de piso a techo bajo losa. Se incluyó elaboración de pasos para instalaciones, ductos guiados para cableados eléctricos, equipos eléctricos y de bombeo.	53,974,956.24	2007	Pedro Dittfeld Carnerio Chaves, FCC Construcción, S.A.	Gerente de Proyecto	Cumple

C) Experiencia del Residente del Proyecto, Ing. Ángel Leónidas Antonio Maldonado

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
1	425	Condominio Hotel Fairfield By Marriot y Comercio La Gran Vía San Salvador, El Salvador folio (subsanoado)	Edificio de uso mixto Hotel-Comercio, compuesto de 2 niveles de uso compartido hotel comercio y 4 niveles de uso exclusivo para habitaciones del hotel, área de construcción 18,500 m2, cuenta con planta eléctrica, de emergencia de 750 KVA, cuenta con 1 elevador de pasajero de 2 niveles, 2 elevadores tipo camillero para 6 niveles.	8,000,000.00	2017	Ing. Jonathan Ortega, CASTANEDA INGENIEROS, S.A. DE C.V	Residente del Proyecto	Cumple

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
2	427	Construcción del Centro Judicial Integrado de Santa Tecla (subsanao)	Edificio de uso gubernamental, compuesto de 2 niveles para sótano de uso compartido entre estacionamiento y bartolinas y 4 niveles de oficinas, auditorium y salas de audiencias; 1 azotea, área de construcción 28,511.01 m ² , cuenta con una sub-estación eléctrica de 1000 KVA, planta eléctrica de 350 KVA, cuenta con 4 elevadores pasajeros panorámico de 5 niveles para público y 1 elevador cerrado para penitenciario para 4 niveles y 2 elevadores para 6 niveles, tres bombas centrifugas, sistema de aire acondicionado con 3 unidades centrales.	27,722,000.00	2015	Héctor Alfonso Cortez Velásquez, Roberto Salazar y Asociados, S.A. DE C.V.	Superintendente del Proyecto	Cumple
3	430	Torre Avante (subsanao)	Edificio de uso mixto Oficinas - Comercio, compuesto de 1 nivel de uso compartido, 6 niveles de sótano para estacionamiento y 10 niveles para oficina, 1 azotea, área de construcción 44,000 m ² , cuenta con planta eléctrica de 1000 KVA, cuenta 2 elevadores pasajero panorámico de 3 niveles y 6 elevadores para 17 niveles, equipo de bombeo, sistema de aire acondicionado por agua fría central.	22,500,000.00	2010	Ing. Jonathan Ortega, CASTANEDA INGENIEROS	Residente del Proyecto	Cumple

d) Experiencia del Control de Calidad, Ing. Mauricio Ernesto Martínez Fernández

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
1	419	Construcción de Embajada de Estados Unidos, Managua, Nicaragua (subsanao)	Construcción de edificio de 6 niveles de 2,500 m ² , cada uno, área de construcción 15,000 m ² , área de obras exteriores: 18,500 m ² , área total de construcción 33,000 m ² , consta de área eléctrica, cuenta con manejadoras de aire unidades FAN COIL, unidades de Mini Split, tuberías de aguas frías, elevadores, sistema de bombeo y sistema contra incendio.	55,000,000.00	2006	SIMAN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Control de Calidad	Cumple

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
2	421	Construcción de Edificio World Trade Center folio (subsanado)	Construcciones de Edificio Corporativo y comercial de 20 niveles de 2,500 m ² cada uno, área total de construcción 50,000 m ² , consta de área eléctrica, transformadores, elevadores, sistema de bombeo.	85,000,000.00	2009	SIMAN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Control de Calidad	Cumple

e) Experiencia del Ingeniero Electricista, Ing. Oscar Alberto Vásquez Vásquez

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
1	441	Construcción de las Obras del Centro Integrado de Justicia, Soyapango, San Salvador (subsanado)	Construcción de Obras del Centro Integrado de Justicia de Soyapango, consta de 6 niveles, 2 para estacionamientos y 4 para oficinas; acometida subterránea a 23 KV, transformador de 1 MVA, sistema de aire acondicionado, sistema de pararrayos atmosféricos.	9,706,197.20	2007	Roberto Oswaldo Salazar Asturias, Roberto Salazar y Asociados Ingenieros Consultores, S.A. DE C.V.	Especialista de Instalaciones Eléctricas y de Señales Débiles	Cumple
2	443	Construcción del Complejo de Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores Fase II, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, (subsanado)	Edificio de 3 niveles, para uso de cancelería, 1 nivel de estacionamiento en sótano, un edificio Plaza – Estacionamiento, Auditorium, Obras exteriores; acometida subterránea a 23 KV, transformador Pad Mounted de 1.5 MVA, planta de emergencia, sistema de aire acondicionado.	27,722,000.00	2015	Roberto Oswaldo Salazar Asturias, Roberto Salazar y Asociados Ingenieros Consultores, S.A. DE C.V.	Especialista de Instalaciones Eléctricas y de telefonía y datos	Cumple

f) Experiencia del Arquitecto del Proyecto, Arq. Julio César Jorge Zeledón

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
1	435	Condominio Hotel Fairfield By Marriott y Comercio La Gran Via San Salvador, El Salvador (subsanado)	Edificio de uso mixto Hotel-Comercio, compuesto de 2 niveles de uso compartido hotel comercio y 4 niveles de uso exclusivo para habitaciones del hotel, área de construcción 18,500 m ² , cuenta con planta eléctrica, de emergencia de 750 KVA, cuenta con 1 elevador de pasajero de 2 niveles, 2 elevadores tipo camillero para 6 niveles.	8,000,000.00	2017	Ing. Jonathan Ortega, CASTANEDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Residente de Control de Acabados	Cumple

No.	Folio	Nombre del proyecto	Resumen de descripción del proyecto y/o objeto y/o alcance del Servicio prestado	Monto del proyecto US \$	Año de Finalización de la Obra	Nombre, firma y sello del cliente	Cargo Desempeñado	Observaciones
2	438	Ampliación Metrocentro Ana Fase II folio (subsanado) Santa	Edificio de uso comercial, compuesto de 2 niveles de locales y obras exteriores, con un área de construcción de 12,000 m ² y un área de obras exteriores de 16,000 m ² , consta de planta eléctrica de emergencia de 30 KVA, sub estación eléctrica Pad Mounted 2000 KVA, 4 gradas eléctricas para cubrir una elevación de 5.50 metros, cuarto de máquinas para equipo de bombeo, bombas centrifugas, sistema de aire acondicionado unidades centrales y mini Split.	12,000,000.00	2011	Ing. Jonathan Ortega, CASTANEDA INGENIEROS, S.A. DE C.V	Residente de Control de Acabados	Cumple.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA CON ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Después de haberse verificado la presentación obligatoria de los documentos técnicos de la oferta; se procede conforme se indica en el numeral 2.2.5 a la EVALUACIÓN TÉCNICA CON ASIGNACIÓN DE PUNTAJE de la Sección II. Se evaluará de conformidad a los criterios indicados en la siguiente tabla.

Nó.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1.0	EXPERIENCIA DEL OFERTANTE. Se evaluarán los proyectos presentados en los Documentos de Referencia de trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación desde el año 2005 a la fecha de apertura de ofertas Anexo 5 con montos iguales o mayores de US \$10,000,000.00.	40 PUNTOS
1.1	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar. • Presenta Documento de Referencia con un (1) proyecto similar • Presenta Documentos de Referencia con dos (2) proyectos similares. • Presenta Documentos de Referencia con tres (3) o más proyectos similares. 	0 20 30 40
2.0	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL. Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación y lo establecido en el Anexo 5A. Se evaluará tomando en cuenta los proyectos de los Documentos de Referencia presentados con montos iguales o mayores de US\$5,000,000.00.	60 PUNTOS
	Gerente del Proyecto (18 puntos máximo)	
2.1	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar. • Presenta Documento de Referencia con un (1) proyecto similar. • Presenta Documentos de Referencia con dos (2) proyectos similares. • Presenta Documentos de Referencia con tres (3) o más proyectos similares. 	0 10 14 18

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
	Residente del proyecto (15 puntos máximo)	
	• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0
	• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	9
	• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	12
	• Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	15
	Control de calidad, Ingeniero Electricista y Arquitecto del proyecto (9 puntos máximo para cada uno)	
	• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0
	• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	5
	• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	7
	• Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	9
	TOTAL	100 PUNTOS

RESULTADOS OBTENIDOS

No.	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
1.0	EXPERIENCIA DEL OFERTANTE. Se evaluarán los proyectos presentados en los Documentos de Referencia de trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación desde el año 2005 a la fecha de apertura de ofertas Anexo 5 con montos iguales o mayores de US\$10,000,000.00.	40 PUNTOS	
1.1	• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0	
	• Presenta Documento de Referencia con un (1) proyecto similar	20	
	• Presenta Documentos de Referencia con dos (2) proyecto similares.	30	
	• Presenta Documentos de Referencia con tres (3) o más proyectos similares.	40	40
2.0	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL. Experiencia en trabajos similares, de acuerdo a las Definiciones y Abreviaturas de estas Bases de Licitación y lo establecido en el Anexo 5A. Se evaluará tomando en cuenta los proyectos de los Documentos de Referencia presentados con montos iguales o mayores de US \$5,000,000.00.	60 PUNTOS	
	Gerente del Proyecto (18 puntos máximo)		
2.1	• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0	
	• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	10	
	• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	14	
	• Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	18	18

Residente del proyecto (15 puntos máximo)			
• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0		
• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	9		
• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	12		
• Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	15		15
Control de calidad, Ingeniero Electricista y Arquitecto del proyecto (9 puntos máximo para cada uno)			
Control de calidad, 9 puntos máximo			
• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0		
• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	5		
• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	7		7
Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	9		
Ingeniero Electricista, 9 puntos máximo			
• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0		
• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	5		
• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	7		7
Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	9		
Arquitecto del proyecto, 9 puntos máximo			
• No presenta Documentos de Referencia o presenta, pero sin ningún proyecto similar.	0		
• Presenta Documento de Referencia: con un (1) proyecto similar.	5		
• Presenta Documentos de Referencia: con dos (2) proyectos similares.	7		7
• Presenta Documentos de Referencia: con tres (3) o más proyectos similares.	9		
TOTAL	100 PUNTOS		94 puntos

En el numeral 2.2.9, de la Sección II, de las Bases de Licitación se establece lo siguiente: "Sólo serán consideradas elegibles para la evaluación de la Oferta Económica, aquellos participantes que en la Evaluación Técnica hayan alcanzado un puntaje igual o superior a 75 puntos, así como cumplido con la presentación de los documentos de carácter obligatorio".

Por lo tanto, la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ha obtenido 94 puntos, por lo que es elegible para ser evaluada económicamente.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el numeral 2.3 de la Sección II, de las Bases, se procedió a la Evaluación Económica, verificándose que el oferente CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., cumple con la presentación de la Carta Oferta Económica y Plan de Oferta Económica requeridos en el numeral 10.2.1 de la Sección I, de las Bases de Licitación y no existió discrepancia entre dichos documentos.

Con base en lo establecido en el numeral 2.3 de la Sección II, de las Bases de Licitación, se procedió a la Evaluación Económica.

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ofertante	Monto Ofertado (US \$ IVA incluido)	Asignación Presupuestaria CEPA (US \$ IVA incluido)	Resultado
CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 37,881,157.00	\$ 38,725,196.05	La oferta económica es US \$844,039.05 menor al monto presupuestado, equivalente a -2.18%.

Del cuadro anterior se concluyó que el monto ofertado por CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., es la opción para adjudicar, ya que su oferta económica es US \$844,039.05, menor al monto presupuestado, equivalente a -2.18%, siendo la más conveniente para los intereses de CEPA, considerando lo previsto en los numerales 4 y 1.1 de las Secciones II y III, respectivamente.

IV. MARCO NORMATIVO

De conformidad a lo establecido en los artículos 17, 18 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), artículo 56 de su Reglamento; numeral 4 de la Sección II, de las Bases de Licitación.

V. RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, la Comisión de Evaluación de Ofertas (CEO), recomienda a Junta Directiva adjudicar la Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1", a la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Julio Alfonso Martín Amodio Moheno, por un monto de US \$37,881,157.00, IVA incluido y para un plazo contractual de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.

Esta Junta Directiva, considera atendibles las razones expuestas, por lo cual, con base en los antecedentes, razones y las normas citadas en el apartado IV, ACUERDA:

Continuación Punto III

3r

- 1º Adjudicar la Licitación Abierta CEPA LA-10/2018, "Ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1ª", a la sociedad CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., representada legalmente por el señor Julio Alfonso Martín Amodio Moheno, por un monto de US \$37,881,157.00, IVA incluido y para un plazo contractual de cuatrocientos treinta y cinco (435) días calendario, contados a partir de la fecha establecida como Orden de Inicio.
- 2º Nombrar como Administrador de Contrato, al arquitecto William Camilo Aguilar Sandoval, Jefe del Departamento de Mantenimiento del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- 3º Autorizar al Presidente o Gerente General, en su calidad de Apoderado General Administrativo, para firmar el contrato correspondiente.